



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ y Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- Hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación y de el Real Decreto, que en el último Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes 27 de diciembre de 2019, el Gobierno ha aprobado subir el importe del peaje de la AP-6 y además, en una cantidad que supone el doble que en el del resto de las autopistas españolas.
- El peaje de la Autopista AP-6 que une Villalba (Madrid) y Adanero (Avila), que incluye los túneles de Guadarrama, subirá un 1,69% a partir del próximo 1 de enero.
- El peaje de esta autopista, con un tráfico medio de 30.400 usuarios al día, y que es una de las más transitadas de España, subirá así el 1,69 %, el doble respecto del incremento medio del 0,84 % que registrará el resto de las vías de pago estatales en concesión en el nuevo año 2020.
- Además de esta subida “extraordinaria adicional” del 0,85 % en su peaje de 2020, también se ha aprobado para los años 2021 y 2022.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- De esta forma, circular por la autopista y los túneles de Guadarrama, supondrá un encarecimiento acumulado del 2,55% en los tres próximos años, que se sumará a la subida anual de actualización automática que el sector aplica ya desde el año 2000.
- A las familias y las empresas palentinas les afectará muy negativamente en su tránsito hacia la capital de España y hacia el sur y el este de España.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las razones objetivas para autorizar el aumento del importe del peaje?
- ¿Por qué se ha autorizado el incremento de esta “subida extraordinaria adicional” dando por resultado ser el doble que el del resto de las autopistas españolas?
- ¿Se ha estudiado el impacto económico que dicha subida tendrá, por el mayor aumento de costes de traslado de mercancías y personas, para los usuarios particulares, empresas y para cada una de las CCAA afectadas?
- ¿Tiene algo que ver la autorización de estas “subidas extraordinarias” del peaje de la AP-6, con el contencioso que en la actualidad tiene el Ministerio de Fomento con el grupo controlado por Atlántia y ACS respecto a los

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

problemas existentes con la AP-4 Sevilla-Cádiz y los tramos de la AP-7 Tarragona -Valencia y Valencia -Alicante?

- ¿Se tiene previsto llevar a cabo algún tipo de compensación a las CCAA afectados por esta doble carga impositiva, en especial a Castilla y León y a sus provincias afectadas como Palencia?

Madrid, 08 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530